

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la Submedida 19.2. Convocatoria 2020



Cod. GR06

Nombre GDR: **GRUPO DE DESARROLLO RURAL PONIENTE GRANADINO**

Cod. Línea de Ayuda: **1 (OG1PP11)**

Nombre de la Línea de Ayuda: **Dotación y mejora de equipamientos e infraestructuras para la mejora de la calidad de vida y lucha contra el cambio climático y conservación y protección del patrimonio rural.**

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de los proyectos	Cuando el proyecto esté contemplado en la letra a) del campo de proyectos elegibles, deberá cumplirse el siguiente requisito, entre otros: Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados. Cuando el proyecto esté contemplado en la letra b) del campo de proyectos elegibles: En su caso, las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.	Plan de difusión y/o uso público



Cod. Línea de Ayuda: 2 (OG1PP13)

Nombre de la Línea de Ayuda: Acciones de promoción y/o información y/o demostración sobre el asociacionismo y/o igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y/o promoción social y económica de la juventud.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Las personas beneficiarias o, en su caso, las personas que presten la información deberán contar con la experiencia y cualificación adecuada. La presente condición se cumplirá cuando la persona beneficiaria o, en su caso, la persona que preste la información, pueda acreditar que ha organizado y desarrollado anteriormente alguna actividad relacionada con la temática de que se trate, de similar número de horas.	- Documentación acreditativa de experiencia y cualificación - Titulación vinculada a la materia - Acreditación de competencias - Diplomas de actividades formativas de similares características

Cod. Línea de Ayuda: 5 (OG2PP9)

Nombre de la Línea de Ayuda: Defensa, promoción y desarrollo de variedades agroganaderas autóctonas (locales) del Poniente Granadino.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción Requisito	Documentación a aportar
-Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	Cuando el proyecto incluya el desarrollo de actividades formativas o informativas destinadas a la adquisición de capacidades, las personas beneficiarias o, en su caso, las personas que presten la formación o información, deberán contar con la experiencia y/o cualificación adecuada. A estos efectos, se considerará que se cuenta con la experiencia y cualificación adecuada cuando pueda acreditarse que las citadas personas han organizado o prestado anteriormente alguna actividad de similar temática y número de horas.	- Acreditación de haber organizado o prestado anteriormente alguna actividad de similar temática y número de horas.